

ANEXO I

FICHA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN BUENAS PRÁCTICAS EN ACTUACIÓN SANITARIA FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD

Aspectos a destacar de la intervención el experiencia presentada.

1. TÍTULO Y NOMBRE DEL PROYECTO PRESENTADO A BBPP

Mejora de la atención a las mujeres en situación de violencia de género en los PAC's¹ del Área Sanitaria de Santiago de Compostela (A Coruña)

2. DATOS DE LA ENTIDAD RESPONSABLE

- Consellería de Sanidad . Servicio Gallego de Salud. Subdirección de Desarrollo y Seguridad Asistencial.
- Domicilio social (incluido Código Postal.): Edificio Administrativo Rúa San Lázaro s/n . 15703. Santiago de Compostela. A Coruña
- CCAA: Galicia
- Datos de contacto de la persona responsable del proyecto²:
- M^a Isabel Graña Garrido, maria.isabel.grana.garrido@sergas.es , Teléfono 881.541.832

3. Línea de actuación

Marcar con una X la línea/s de actuación a que corresponda

ACTUACIÓN SANITARIA ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	<input checked="" type="checkbox"/> X Adaptación de los Sistemas de Información Sanitaria para la vigilancia epidemiológica de la violencia de género en consonancia con los indicadores comunes del SNS en materia de VG.
	<input checked="" type="checkbox"/> X Formación de profesionales sanitarios en materia de VG.
	<input checked="" type="checkbox"/> X Evaluación de actuaciones sanitarias frente a la VG.
	<input type="checkbox"/> Coordinación intersectorial (administración local, organizaciones civil y de mujeres, Fiscalía, Educación, Cuerpos y Fuerzas de seguridad).
	<input checked="" type="checkbox"/> X Atención Sanitaria a los casos de VG de mujeres en contextos de especial vulnerabilidad (discapacidad, inmigración, medio rural, mujeres mayores, mujeres con VIH, mujeres con problemas de salud mental, drogodependencias, mujeres en situaciones de exclusión social, mujeres y niñas en situaciones de trata y explotación sexual).
	<input type="checkbox"/> Trabajo comunitario con la población para la prevención de la VG, con especial énfasis en el trabajo grupal con mujeres. Empoderamiento.
<input type="checkbox"/> Atención Sanitaria a hijas y hijos de mujeres que sufren VG.	

4. ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Marcar con una X donde corresponda

- Estatal
- X Comunidad Autónoma, provincia, municipio
- x Área de Salud: área Sanitaria de Santiago de Compostela
- Zona básica
- x PAC's

5. PERÍODO DE DESARROLLO

- Fecha de inicio: Febrero de 2008
- Actualmente en activo: Si
- Fecha de finalización: Octubre 2008 del proyecto piloto.

¹ PAC= Punto de Atención Continuada dispositivo de Atención Primaria de Salud.- SERGAS

² Aquella persona de contacto que hará de interlocutora con el MSSSI y proporcionará más información técnica acerca de la intervención/experiencia en caso de ser necesario.

6. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Resumen breve especificando los contenidos. La descripción debe ser útil para alguien que esté considerando la implementación de la práctica (máx 400 palabras)

Población diana:

1. Mujeres en situación de violencia de Género que acuden a los PAC en demanda de asistencia sanitaria
2. Profesionales de medicina, enfermería

Participantes:

- 75 profesionales de medicina y enfermería³

Objetivos:

Objetivo estratégico: Proporcionar una atención asistencial integral a las mujeres que demandan asistencia en los PAC.

Objetivos operativos:

- Alcanzar la distribución de los partes de lesiones al 100% de los PAC del área de Santiago de Compostela.
- Sensibilizar a los y las profesionales sobre la importancia que la violencia contra las mujeres tiene sobre su salud.
- Ofrecer pautas de actuación sanitaria a las y los profesionales de los PAC, que permita la atención a las mujeres que son víctimas de violencia de género así como los mecanismos de coordinación con otras instancias implicadas para el abordaje integral de estas situaciones.
- Establecer el circuito que se seguirá para la correcta cumplimentación y derivación del parte de lesiones.

Metodología:

- Visitar cada uno de los PAC del área sanitaria objeto de estudio.
- Realizar entrevista personal a los y las profesionales.
- Realizar de un test pre-intervención.
- Realizar talleres de formación in situ, agrupación de los y las profesionales en PAC de cabecera de comarca.
- Realización de test post intervención.

Formación: Talleres de formación realizados en los PAC en turno de mañana, para facilitar la asistencia y participación de los y las profesionales, dado que su horario de trabajo es de tarde-noche.

7. RESULTADOS

1. En general en los PAC del área Sanitaria de Santiago de Compostela los y las profesionales no tenían conocimiento de la importancia de la violencia de género como problema de salud sobre/de las mujeres.
2. La formación sensibiliza a las y los profesionales y les proporciona seguridad mejorando en su quehacer diario la asistencia a las mujeres que atienden y se encuentran en situación de violencia de género.
3. El parte de lesiones, bien cubierto, es un instrumento fundamental de detección y notificación de lesiones por causa de la violencia de género, permitiendo el seguimiento de las mujeres por sus médicos de familia.
4. Cuando se conoce la magnitud del problema que representa la violencia de género, los profesionales de la salud de los PAC toman conciencia de la necesidad de coordinarse con los médicos de familia de los centros de salud, para una mejor asistencia de las mujeres en situación de violencia de género.
5. Es evidente que la intervención con los profesionales en los permite mejorar los resultados y la cumplimentación de los partes de lesiones, incorporando la necesaria autorización de las mujeres en la realización de estos partes.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos facilitados en la ficha podrán ser incorporados a la base de datos de buenas prácticas en el SNS. Dicha base de datos tiene como objetivo dar difusión a las buenas prácticas en el ámbito de las áreas y estrategias contempladas en el Plan de Calidad del SNS. Se da consentimiento institucional para que los datos recogidos en esta ficha sean recopilados y procesados para ser incluidos en dicha base de datos y sean difundidos a través de la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

³

En aquel momento no cuantificábamos los grupos de trabajo por sexo.